



# Al contratar un crédito

## ¿EN QUÉ ME DEBO FIJAR?

No todas las personas tienen la posibilidad de pagar de contado algún bien, como un departamento, un vehículo, un refrigerador o una televisión, de ahí que los bancos y otras instituciones financieras te ofrecen diferentes tipos de crédito (nómina, hipotecario, empresarial o automotriz) para adquirir lo que necesitas.

Si tienes pensado contratar alguno de ellos, considera antes algunos puntos básicos.

- Pregúntate si realmente necesitas un crédito.
- Checa muy bien si lo que deseas comprar lo puedes adquirir ahorrando un poco, podrías evitarte un endeudamiento.
- De no ser posible, la regla principal para comprar a crédito es que la vida útil del producto sea mayor al tiempo que tardarás en pagarlo.

Si es la primera vez que vas a contratar un crédito y no sabes por dónde empezar, te recomendamos una estrategia que consta de tres sencillos pasos: **Revisa, Compara y Decide.**

### 1. REVISA.

En este punto es fundamental que revises tus ingresos. Una sugerencia es que hagas un presupuesto para saber tu capacidad de pago. Otro aspecto importante es conocer el plazo para liquidar el crédito, lo mismo que el monto total de éste. Puedes revisar e identificar en qué instituciones ofrecen el préstamo que necesitas y luego avanzar al siguiente punto, que es el de comparar.

### 2. COMPARA.

En la CONDUSEF tenemos herramientas para que puedas comparar entre las instituciones, las mejores condiciones del crédito. Te recomendamos hacer uso de las siguientes:



**Buró de Entidades Financieras:** en ella encontrarás la calificación de los créditos que ofrecen las instituciones financieras, en una escala del 0 al 10, así como las reclamaciones presentadas en contra de ellas por este producto.

**Simulador de crédito personal:** te permite comparar el monto que requieres, mensualidad, plazo y qué institución ofrece el pago más bajo del producto que requieres.

**Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros:** aquí hallarás las fichas técnicas del producto que buscas, sus características específicas, así como los requisitos de contratación y comisiones que te pueden cobrar por distintos servicios.

Si quieres conocer todas estas herramientas, visita la sección "Acciones y programas" en la página oficial de la CONDUSEF:

<https://www.condusef.gob.mx/>

### 3. DECIDE.

Este es el tercer punto y último de la estrategia: decidir la institución con la que quieres contratar el producto que necesitas; puedes tomar como base los elementos comparados que te mostramos anteriormente y seguir utilizando las herramientas hasta encontrar la mejor opción para tu bolsillo.





# ¿Cómo saber si eres BENEFICIARIO DE UN SEGURO DE VIDA?

¿Sabías que la CONDUSEF pone a tu disposición el SIAB-VIDA, una herramienta muy útil que te permite saber si eres beneficiario de un seguro de vida?

Debes saber que debido a nuestra reconversión digital y en apego a las instrucciones sanitarias marcados por el Gobierno de México ante la actual pandemia de COVID-19, el proceso del SIAB-Vida ahora se lleva a cabo de manera electrónica.

Puedes solicitar este servicio en el siguiente correo electrónico: [siab.vidadef@condusef.gob.mx](mailto:siab.vidadef@condusef.gob.mx) o bien ingresando a <https://phpapps.condusef.gob.mx/SIAB-Vida/form-SIAB.php>



## REQUISITOS

Los siguientes documentos deberán enviarse en versión PDF.

- Formato “solicitud SIAB VIDA” (disponible en la liga [https://phpapps.condusef.gob.mx/condusefonline/formatos/Tramite/f\\_siabvida.pdf](https://phpapps.condusef.gob.mx/condusefonline/formatos/Tramite/f_siabvida.pdf)) llenado y firmado. De ser el caso, anotar el nombre y domicilio del representante o persona que promueve en su nombre.
- Identificación oficial del solicitante.
- Acta de defunción del fallecido.

Si el trámite se realiza a través de un apoderado, adjuntar el documento en que conste el poder o la representación. Tratándose de menores de edad, se deberá observar lo siguiente:

- En el caso de ser representados por los padres, copia del acta de nacimiento del menor.
- Tratándose de tutor, acompañar copia del nombramiento, aceptación y/o discernimiento del cargo.
- En cualquier caso, el padre, madre o tutor deberá presentar identificación oficial.



Sabemos perfectamente que cuando fallece un ser querido, en lo que menos queremos pensar es en trámites legales, sin embargo, una vez pasada la etapa de duelo y el papeleo, no se debe dejar pasar más tiempo. ¡Acércate a la CONDUSEF y al SIAB-Vida, descubre si eres beneficiario de algún seguro de vida, no tiene ningún costo!





# Cómo afectan MI PENSIÓN

## LOS CAMBIOS A LA LEY

Hace algunos meses se aprobaron cambios al sistema de pensiones para los trabajadores, en particular, la que atañe a la Ley 97 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Si quieres conocer cuáles fueron los principales cambios y cómo afectan directamente a tu pensión, aquí te lo decimos.

### ¿POR QUÉ SE DIERON ESTOS CAMBIOS?

Debes saber que la seguridad social es un derecho constitucional y debe garantizar una pensión y una vejez digna. Por ello, las principales causas para aprobar la reforma fueron: el número elevado de semanas cotizadas que se necesitan para alcanzar una pensión y la baja cantidad de dinero a la que un trabajador puede aspirar para su pensión.

### ¿ME VA A AFECTAR?

Los principales cambios aprobados a tu favor son:

- Las comisiones de las Afores ahora están topadas en un máximo de 0.54%
- La cuota de seguridad social pasa de un 6.5 a un 15% de tu salario base de cotización, lo que significa que recibirás más dinero al momento de tu pensión.
- Las aportaciones de tu patrón, que eran del 5.15% de tu salario mensual, aumentan a 13.87%.
- La aportación que realizas como trabajador queda en un 1.13%
- Se reduce la cantidad de semanas cotizadas, pasa de mil 250 a solamente mil semanas.
- Aumenta a \$4 mil 435 pesos la cantidad de la pensión mínima garantizada en lugar de los \$3 mil 289 pesos.



¡Recuerda que estos cambios comenzarán hasta el 2023 y los primeros en beneficiarse serán aquellos que actualmente tienen 750 semanas, la edad y salario que menciona la Ley del Seguro Social en su artículo cuarto transitorio!





# ¡Finanzas para niñas y niños!, conoce los cuentos infantiles de la CONDUSEF

Cada 30 de abril, en nuestro país se celebra el Día de la Niñez y para la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) no pasa desapercibida esta fecha tan especial. Sabemos que uno de los mejores regalos para el futuro de las niñas y los niños de México, es acercarles las herramientas necesarias para aprender educación financiera, un tema que en los últimos años ha pasado a ser de suma importancia.

Por esa razón les traemos un presente muy especial: nuestra colección de cuentos financieros, mismos que esperamos sea de su agrado.

**1. Raúl y la alcancía morada:** lograr metas financieras requiere esfuerzo y constancia. Pedir dinero a los papás sin tener en cuenta los gastos del hogar o peor aún, tomar de la alcancía de alguno de nuestros hermanos, puede causarnos conflictos. Piensa antes de actuar y mira cómo Raúl resuelve su situación para que su hermana entre al concurso de música, y él pueda jugar en el equipo escolar.

**2. Que nadie se quede sin jugar:** Javier es un niño “muy movido”. Además de ir a la escuela tiene otras actividades para ganar dinero. Él no imagina la recompensa que tendrá a futuro por esa dedicación, y de los grandes campeones “Pepe AHORRO”, “Juan GASTOS” y “Toño INVERSIÓN”, aprenderá que el trabajo en equipo y saber administrarse, pueden llevarlo al campeonato de sus finanzas.

**3. Limoncito y la fórmula de Ana:** la enseñanza de la abuela pasa de generación en generación; con ese legado y la ayuda de Ana, Rosita comprenderá lo que son las metas, la mejor manera para ahorrar y alcanzarlas. Descubre si con la ayuda de Limoncito podrá cumplir lo que tanto anhela.

**4. Lucas rompe cosas:** hay travesuras que papá o mamá no pueden pasar por alto. Ser responsables y afrontar ciertas situaciones nos permite librar las consecuencias y aprender de nuestros errores. Lucas experimentará una lección para toda la vida y lo recordará siempre, gracias a un “pequeño accidente” por jugar en casa.

**5. Beto y los zapatos rotos:** hay cosas que pueden gustarte mucho y desearlas por encima de otras tantas que te son necesarias. Saber diferenciar entre “necesidad” y “deseo” es un aprendizaje que se adquiere, y Beto lo vivirá en esta historia, mostrándote que no siempre se puede tener todo lo que se desea. Lee todo el cuento hasta el final para ver cómo su familia le enseña a priorizar sus necesidades.

¿Te interesó alguno?, además de estos cuentos en la CONDUSEF contamos con muchos otros materiales para las y los peques y toda la familia en general.

¡Ingresa a:

[https://webappsos.condusef.gob.mx/  
EducaTuCartera/index.html](https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html) y  
descubre lo que tenemos para ti!





# ¿Qué es el fraude *SIM Swapping*?

Constantemente, los defraudadores buscan métodos más complejos para llevar a cabo sus estafas y obtener tus datos personales, con lo que ponen en riesgo tu dinero, ejemplo de ello es el *SIM Swapping* o cambio del chip telefónico. Para que no sea tu caso, te explicaremos en qué consiste y cuáles son las mejores recomendaciones para no ser víctima.

El *SIM Swapping* es una forma de robo de identidad cibernética, en la que los delincuentes buscan tener acceso a las claves y datos confidenciales de las cuentas bancarias de las personas usuarias. Opera de la siguiente manera:

- Los delincuentes solicitan a la compañía telefónica el cambio de tarjeta SIM de su víctima por un presunto daño o pérdida.

- Los defraudadores acuden con una identificación falsa para recoger el chip y tener acceso a números telefónicos, cuentas bancarias o información en la nube, entre otros datos, con los cuales pueden iniciar sesión y acceder a cuentas que usan mensajes de texto como una forma de autenticación, esto es simplemente porque reciben los mensajes con los códigos de verificación.

En este tipo de fraude también pueden acceder a tus contactos e información personal y con ello incurrir en delitos más graves como suplantación de identidad, extorsión y hasta secuestro.

## ¡TOMA PRECAUCIONES!

- Si tu chip dejó de funcionar, comunícate inmediatamente con tu compañía telefónica para recuperar el control de tu número. Después de esto, cambia todas tus contraseñas.

- Para mantener el control de tus transacciones, da de alta el servicio de notificaciones o alertas de tu Banco. Si notas una compra que no hayas realizado, repórtala como cargo no reconocido.

- Como medida de seguridad procura cambiar la contraseña de tus redes sociales y de tu correo electrónico de forma frecuente. Recuerda que los cambios de contraseña también se notifican por ese medio.

- Ten a la mano tu número IMEI (Identidad Internacional de Equipo Móvil), es decir, el código numérico que identifica a cada celular. Esto te servirá para bloquear tu dispositivo en caso de robo o extravío. Para obtener el número IMEI de tu teléfono celular marca el código `*#06#` en el teclado de tu celular. El IMEI se mostrará automáticamente en la pantalla.

